



GOBIERNO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE BAJA CALIFORNIA

EJECUTIVO

TRABAJO Y JUSTICIA  
SOCIAL

**MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ANUNCIO QUE LA H.XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, HA DIRIGIDO A LA SUSCRITA PARA SU PUBLICACIÓN, EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, SE NOMBRA AL LIC. CARLOS ALBERTO FERRE ESPINOZA COMO MAGISTRADO NUMERARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 06 DE NOVIEMBRE DE 2028; CUYO TEXTO ES EL SIGUIENTE:**





PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
**BAJA CALIFORNIA**  
**XXIV LEGISLATURA**

## LA H. XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, EXPIDE EL SIGUIENTE:

### ACUERDO

**ÚNICO.-** Con base a lo que establecen los artículos 27 fracción XV y 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Baja California, esta H. XXIV Legislatura nombra al **LIC. CARLOS ALBERTO FERRE ESPINOZA** como Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Baja California, **quién cubrirá la vacante del Magistrado Jorge Armando Vázquez, por el periodo comprendido del 07 de noviembre de 2022 al 06 de noviembre de 2028.**

**DADO** en Sesión Ordinaria en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.

  
*Dip. Alejandra María Ang Hernández*  
Presidenta



  
*Dip. Dúnnia Montserrat Murillo López*  
Secretaria

29 SEP 2022





GOBIERNO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE BAJA CALIFORNIA

EJECUTIVO




DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 49 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, IMPRÍMASE Y PUBLÍQUESE.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 03 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

  
MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA  
GOBERNADORA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



  
CATALINO ZAVALA MÁRQUEZ  
SECRETARIO GENERAL DE  
GOBIERNO DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA

